Veinte maravedis.

SELLO QUARTO; VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Para Orn para q. vea lo tome razon y dé su Notaria

Orden para q. vea lo tome razon y dé su Notaria

Con esta Orden de la R.l Camara comunicada por el Exmo. Marques de Murillo mi Dueño al Sor. Alcalde Mayor y Corregidor interino, y fha en Madrid á veinte y seis del proximo Noviembre, sobre q.e no se le impida á Miguel Tomas Sanchez Esno. del Numero q.e ha sido en esta Plaza de Oran é Interprete de la Lengua Arabiga, el Libro reg.o de su Notaria en esta Ciud.d y Agual reinserta original enente Cavildo y q.e como se ordena

Aguila Orden

La Ciudad habiendo oido esta R.l Orn y obedezido la con todo respeto: Acordó q.e se cumpla y guarde segun y como en ella se contiene y manda; y q.e en su consequencia use y exerza el Interesado en esta Capital su encargo de Notario de los Reinos, sin el menor impedimento, A cuyo efecto, y el dho q.e le conste y viva de gobierno, se le dé libre testimonio integro de esta Resolucion